

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:05 ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS**, DEL DÍA JUEVES **15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE **"LA LEY"**, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL REGLAMENTO"** Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 (DIECISÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS **"EL COMITÉ"** PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/DXA-HNYA-TZR](https://meet.google.com/dxa-hnya-tzr) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA **"SALA DE EXPRESIDENTAS"**, UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS **"DIF ZAPOPAN"**, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

---- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, y Discusión y en su caso la Aprobación de los Cuadro Comparativo:
 - a) Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/001/2024**, respecto al "Servicio de Dispersión de Vales de Despensa, para los trabajadores de Sistema DIF Zapopan".
 - b) Licitación Pública Local **No. AD/CC/002/2024**, respecto a "Servicio de Consultoría Especializada enfocada en abordar de manera integral a las necesidades de las y los jóvenes institucionalizados".
 - c) Licitación Pública Local **No. AD/CC/003/2024**, respecto a la "Adquisición de Cocina para CDC 16 Vista Hermosa"

6.- Asuntos varios.

---- En voz de la presidenta del comité, les Pregunto ¿Si tienen alguna observación o comentario, respecto al orden del día? Es el momento de hacerlo. ¡De no haber comentarios! Les pido, que quienes estén a favor del orden del día lo manifiesten levantando su mano. -----

---- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo -----

ACUERDO

---- **ÚNICO** - Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día. -----

---- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. -----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Juan Felipe Lozano Rodríguez**, en Representación a la cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilfa** Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Controlaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

Encontrándose "ausentes"; **Cesar Castro Rodríguez**, en Representación del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

----- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **martes 30 (treinta) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse ----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **A C U E R D O** -----

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por unanimidad, la dispensa del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 (treinta) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro). -----

--- **5.- Continuando con el punto número cinco** del desahogo del orden del día, Presentación, discusión y en su caso la aprobación de los siguientes cuadros comparativos; la presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al secretario técnico a efecto de que explique los puntos. -----

----- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir el punto número cinco. **INCISO A)** Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Nacional **No AD/CC/001/2024** respecto al **“Servicio de Dispersión de Vales de Despensa para los trabajadores de Sistema DIF Zapopan”**. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de tres licitantes siendo: **1.- SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V., 2.- EFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V. y 3.- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.** Con relación a la información del cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, los tres licitantes cumplen con la calidad y características solicitadas en las bases. La diferencia entre estos licitantes, es la bonificación que ofrece cada uno de ellos al Sistema DIF Zapopan por la Dispersión. El licitante, **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, ofrece una bonificación del **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado y no cobra comisión por la Dispersión. El licitante, **EFECTIVALE, S. DE R. L. DE C.V.**, **“NO”** ofrece bonificación y nos cobra una comisión de **0.15%** (punto quince por ciento) por la Dispersión; y por último El licitante **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**, ofrece una bonificación del **0.50%** (punto cincuenta por ciento) sobre el monto mensual depositado y no cobra comisión por la Dispersión. ¿Ahora les pregunto... si tienen alguna duda o comentario? Se encuentra presente el Encargado de despacho del departamento de Capital Humano, (NICOLAS SANDOVAL MATA...) O ¡No se tu NICO.....! ¡Tienen algún comentario que desees hacer respecto al tema! -----

----- Acto continuo, al no haber comentarios, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024 a **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipulada en las bases y ofrecer el **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado a Sistema DIF Zapopan. -----

----- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

----- **A C U E R D O** -----

----- Se aprueba por **UNANIMIDAD** se adjudique, a partir de la fecha del fallo y hasta el 30 de septiembre de 2024 a **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipulada en las bases y ofrecer el **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado a Sistema DIF Zapopan. -----

----- La presidente del Comité de Adquisiciones cede nuevamente el uso de la voz al secretario técnico para que explique el siguiente inciso. -----

----- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir **EL INCISO B)** Cuadro comparativo de la Licitación Pública Local **No AD/CC/002/2024** respecto al **“Servicio de Consultoría Especializada enfocada en abordar de manera integral a las necesidades de las y los jóvenes institucionalizados”**. -----

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de dos licitantes siendo las **siguientes: 1.- Desarrollo Humano de Jalisco S.C;** quien ofrece un costo total de **\$484,880.00** (cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA Incluido y **2.- JUAN CARLOS QUIRARTE MENDEZ;** quien ofrece un costo total de **\$1,102,000.00** (un millón ciento dos mil pesos 00/100 m.n.) IVA Incluido. Quedando descartado éste segundo licitante por no cumplir con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se les comunica que el licitante seleccionado, resulta solvente y cumple con las características solicitadas por el área requirente, así como el mejor precio ofertado. ¿alguno de ustedes tiene alguna pregunta o comentario al respecto, que deseen pedir la palabra?

----- Acto continuo, al no haber comentarios, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique bajo el criterio costo beneficio a partir de la fecha del fallo al licitante **DESARROLLO HUMANO DE JALISCO, S.C.**, quien oferta el costo más bajo y cumple con las características y calidad del servicio solicitado. -----

----- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

----- **ACUERDO** -----

----- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación al licitante; **Desarrollo Humano de Jalisco S.C;** quien ofrece un costo total de **\$484,880.00** (cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA Incluido. -----

----- La presidente del Comité de Adquisiciones cede nuevamente el uso de la voz al secretario técnico para que explique el siguiente inciso. -----

----- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir **EL INCISO C)** Cuadro comparativo de la Licitación Pública Local **No. AD/CC/003/2024**, respecto a la **"Adquisición de Cocina para CDC 16 Vista Hermosa"**. Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de dos licitantes, siendo las siguientes: **1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,280,640.00 pesos** (un millón doscientos ochenta mil seiscientos cuarenta pesos, 00/100 m.n.) IVA incluido y **2.- ICA INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,373,877.23 pesos** (un millón trescientos setenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos, veintitrés centavos) IVA incluido. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se les comunica que los licitantes seleccionados, resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas por el área requirente. En esta licitación el área requirente está tomando el criterio para la evaluación de propuestas, el método costo-beneficio – TIEMPO DE ENTREGA, esto debido a la urgencia que se tiene de la entrega del centro de Vista Hermosa a finales de este mes. Por lo que sugiere adjudicar al licitante **ICA INTERIOR S de R.L. DE C.V.** quien ofrece mejor tiempo de entrega e iniciar a partir de la fecha del fallo sin esperar a la entrega de la fianza, el contrato o el pago del anticipo para empezar con el trabajo; mientras que el otro licitante si lo requiere; adicional como antecedente, ambos proveedores han sido acreedores para el suministro e instalación de cocina en acero inoxidable en otros inmuebles de DIF Zapopan, siendo el licitante mencionado quien ha cumplido con calidad, servicio y en menor tiempo del establecido y nos permita garantizar a la brevedad la prestación de los servicios asistenciales que otorga DIF Zapopan a la comunidad, y no se vean afectados por más tiempo. --- No sé ¿sí tienen alguna duda o comentario al respecto? -- Se encuentra presente el jefe del departamento de Mantenimiento y conservación de bienes físicos, (Arquitecto Felipe García) o no se si usted Arquitecto ¿desea hacer algún comentario al respecto? -----

----- Acto continuo, al no haber comentarios, la presidente del Comité pone a consideración que se adjudique bajo el criterio costo beneficio a partir de la fecha del fallo al licitante **ICA INTERIOR S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece el mejor TIEMPO DE ENTREGA y cumple con las características y calidad del servicio solicitado. -----

----- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. -----

ACUERDO

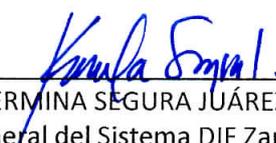
----- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación al licitante; **ICA INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,373,877.23 pesos** (un millón trescientos setenta y tres mil ochocientos setenta y siete pesos, veintitrés centavos) IVA incluido. quien ofrece mejor tiempo de entrega e iniciar a partir de la fecha del fallo sin esperar a la entrega de la fianza. -----

--- **6- Punto Numero "SEIS" ASUNTOS VARIOS** en uso de la voz la presidenta consulta al Comité de Adquisiciones consulta, si tienen algún tema que tratar. -----

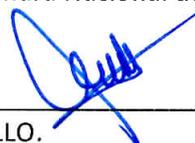
----- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente **al día 15 (quince) de febrero del 2024** (dos mil veinticuatro) se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 (las once horas con veinte minutos), agradeciendo la asistencia de todos. -----

----- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

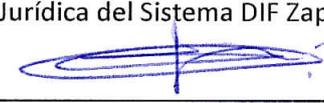
CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.
Directora General del Sistema DIF Zapopan

JUAN FELIPE LOZANO RODRIGUEZ.
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara.

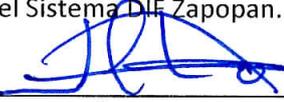

ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.
Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan


MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.
Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan


GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF
Zapopan.



GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.



RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

CON VOZ Y SIN VOTO



JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana



ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.



MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF
Zapopan.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del
Sistema DIF Zapopan

 
-- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha 15 (quince) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) instrumento compuesto por 06 (seis) fojas útiles. -----
